

Propiedad intelectual, registro y marca para productos

La propiedad intelectual no es utilizada solo por las grandes empresas. Las pequeñas y micro empresas también pueden beneficiarse de este régimen internacional.

La entidad administradora en Bolivia es el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) de acuerdo con las directrices de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).



NACIONES UNIDAS
BOLIVIA



UN COVID-19 Response
and Recovery Fund
#RecoverBetterTogether



¿Qué es la propiedad intelectual?

La propiedad intelectual (PI) se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio.

Es una regulación internacional que brinda herramientas para proteger los derechos de autor.

Los derechos de autor regulan los beneficios económicos de las creaciones y su explotación comercial.

Por lo tanto, los individuos son capaces de identificar y proteger sus obras de forma legal y controlada.

Para ello se debe conocer algunos conceptos vinculados a la PI.

¿Qué es un activo intangible?

La propiedad intangible es aquella que no deriva su valor de los atributos físicos.

Los intangibles van desde el capital y los conocimientos humanos hasta las ideas, estrategias, planes de negocios, patentes, softwares, marcas registradas, y otros derivados del talento creativo e innovador de la empresa.

¿Qué es un activo tangible?

Los activos tangibles son activos físicos y medibles utilizados en el curso de las operaciones de una empresa.

Entre estos están edificios, maquinaria, muebles, equipos, activos financieros e infraestructura.

¿Qué es la Propiedad industrial?

La propiedad industrial es el conjunto de derechos que un individuo o una sociedad tienen sobre una marca, un diseño, una creación o una invención.

Esta propiedad da la posibilidad de proteger y controlar creaciones inmateriales con fines industriales y empresariales.

La propiedad industrial se realiza través del registro oficial de patentes, marcas y otros elementos industriales.



¿Qué es el Servicio Nacional de propiedad Intelectual?



El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) tiene la misión de administrar el régimen de la PI en todos sus componentes en estricta observancia de los regímenes legales, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos.

¿Cuáles son los mecanismos de registro y cuáles son los requisitos para cada uno?



La patente

Es un conjunto de derechos exclusivos para proteger una invención.

El propietario de la patente puede impedir que otros fabriquen, utilicen, ofrezcan a la venta, vendan o importen la invención patentada.

Un producto es patentable si:

- 1) es elemento de novedad; 2) posee características nuevas; 3) es actividad inventiva y 4) es aplicación industrial.

Sus requisitos:

- ▶ Carta dirigida a la Dirección para solicitud de patente.
- ▶ Formulario de solicitud completado (disponible en www.senapi.gob.bo).
- ▶ Descripción y resumen de la invención o modelo de utilidad.
- ▶ Fotocopia de carnet de identidad del solicitante.
- ▶ Comprobante de depósito bancario a la cuenta fiscal del SENAPI.



La marca

La marca es un signo o una combinación de signos que diferencian los productos o servicios de una empresa de los de las demás.

Las marcas podrán consistir, entre otros, en palabras o conjuntos de palabras, incluidos los nombres de personas, letras, números, etc.

Requisitos:

- ▶ Realizar una búsqueda de marcas.
- ▶ Completar el formulario de búsqueda de antecedentes para signos distintivos.
- ▶ Redactar una carta dirigida al director de Propiedad Industrial, indicando el tipo de producto o servicio de acuerdo con el Sistema de Clasificación Internacional de Niza.
- ▶ Pagar a SENAPI por la búsqueda de marca registrada.
- ▶ Enviar la solicitud de registro de marca.
- ▶ Hacer seguimiento de la revisión y publicación del SENAPI.
- ▶ Confirmar que la marca cumple con todos los requisitos.



Los derechos de autor

Conjunto de normas jurídicas y principios que regulan o vigilan los derechos patrimoniales que la ley concede a los que son autores. Esto protege al autor contra la piratería, recibiendo una retribución por su trabajo.

Sus requisitos:

- ▶ Carta dirigida a la Dirección para solicitud del Derecho de Autor.
- ▶ Fotocopia del carnet de identidad del o los solicitantes, autores titulares.
- ▶ Formulario de solicitud completado (disponible en www.senapi.gob.bo).
- ▶ Comprobante de depósito bancario a la cuenta fiscal del SENAPI.

¿Sabías que...?

De acuerdo al SENAPI el registro de derechos de autor en el periodo 2015 fue de 1843, mientras que para el 2020 ascendió a 3030.

Esto es un incremento del registro de derechos de autor del 64%.

De acuerdo al SENAPI, el registro de marcas al mes de octubre de 2021 alcanzó 552 marcas registradas; mientras que en el mes de enero del 2021 se alcanzó 112 marcas registradas. Esto se traduce en un crecimiento por encima del 50%.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el total de solicitudes de patentes al 2016 era de 253 y el último dato al 2017 es de 336.